

Exp. 2951 - E- 1233/75.- I.M.-" 42260/75.- D.E.-

La Plata, 29 de octubre de 1975.-

Señor Interendente Municipal

D. JUAN PEDRO BRUN

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a --
Ud., con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante
en su sesión ordinaria n° 20, celebrada el día 28 del corriente,
ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA N° 4239.-

Artículo 1º.- Amplíase el recorrido de la línea 506, empresa de
transporte autobús Varo Rocha S.A., de T., de la
calle 32 y 143, hasta la calle 528 y 147.-

Artículo 2º.- La empresa prestará cuatro servicios diarios, de
acuerdo al siguiente horario:

5:45 hs.; 11:45 hs.; 17:45 hs.; 23:45 hs.-

Artículo 3º.- De forma.-

Fdo: BERTA ROSA CENTENARI HEREDIA.- Presidente Interino del Con-
cejo Deliberante.-

" Dr. OSCAR A. MARTINI.- Secretario del Concejo Deliberante.-

REGISTRARLA BAJO EL N° 4239.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, pu-
bliquese en el Boletín Municipal y Archívese-

Fdo: JUAN P. BRUN.- Intendente Municipal.-

" Lic. ROBERTO COCONI.- Secretario de Gobierno (Interino)

ES COPIA.-

Hs.-